



# MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu  
RUC 80009774-2  
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 05 de agosto de 2025.

**Abog. Juan Agustín María Encina**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**PRESENTE:**

Me dirijo a usted en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, en atención a la observación formulada por la Dirección de Normas y Control en el marco del Llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 con ID N.º 46972, correspondiente a la contratación de "Servicios De Consultoría Y Asesoría Contable, Administrativa Y Contrataciones Públicas" Proceso Plurianual, a los fines de contestar la observación realizada en la segunda retención en relación a la etapa de convocatoria:

Documentos del SICP
Criterios de evaluación inconsistentes
Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.
Comentario
1) Informe de evaluación - hoja 1: indica basada únicamente en precio, en tanto que en el PBC indica que el sistema de evaluación es (Selección Basada en Calidad y Costo).-

**RESPUESTA:**

Sobre el método de selección aplicado

Es correcto que el procedimiento fue tramitado bajo la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), conforme lo establece la Ley N.º 7021/2022 y su reglamentación.

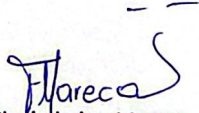
Sobre el sistema de evaluación establecido en el Pliego

No obstante, el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para este llamado determinó expresamente que el sistema de evaluación sería únicamente en base al precio, en consecuencia, no existe inconsistencia entre lo dispuesto en el PBC y lo desarrollado en el informe. La referencia al método "basado únicamente en precio" en el informe responde a la forma de evaluación efectivamente aplicada, en tanto que el sistema de Selección fue en base a Calidad y Costo, en cumplimiento del procedimiento definido en el documento base del llamado.

Por lo expuesto, se solicita se tenga por debidamente aclarada la observación señalada y ante cualquier duda o consulta estamos atentos para aclarar lo que precisare.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



  
Ing. Flavia Lujan Mareco  
Encargada de la UOC